



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN P N°: 1777/18

EXPEDIENTE N° 3273/2018.

Buenos Aires, 13 de junio de 2018.

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial para atender los gastos de viáticos y pasajes que demandó la convocatoria de Presidentes de las Cámaras Federales de Apelaciones que se llevó a cabo el 11 de junio del corriente.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra la necesidad mencionada en el visto solicitado por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que a fojas 4, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva presupuestaria correspondiente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

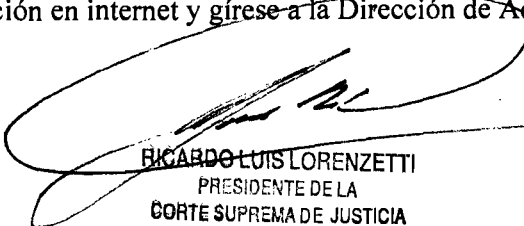
1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000.-) en concepto de partida especial, con cargo a rendir cuenta de su inversión.

2º) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a las cuentas "05-21-00-00-01-0002-3-7-1-00000-1-1.3" y "05-21-00-00-01-0002-3-7-2-00000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.

3º) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet y gírese a la Dirección de Administración.

SR


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION